

HILDA JULIETA VALDÉS GARCÍA GERARDO RAMÍREZ VIDAL
EDITORES

ENTRE ROMA Y NUEVA ESPAÑA

HOMENAJE A
ROBERTO HEREDIA CORREA

50 años de docencia



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ediciones Especiales del Centro de Estudios Clásicos

2

ENTRE ROMA
Y NUEVA ESPAÑA
HOMENAJE A ROBERTO HEREDIA CORREA
50 AÑOS DE DOCENCIA

GERARDO RAMÍREZ VIDAL
HILDA JULIETA VALDÉS GARCÍA
Editores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2011

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

COMITÉ DE HONOR

Dr. José Narro Robles, *Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México*
Dra. Estela Morales Campos, *Coordinadora de Humanidades*
Dr. Sealtiel Alatraste y Lozano, *Coordinador de Difusión Cultural*
Dra. Mercedes de la Garza Camino, *Directora del Instituto de Investigaciones Filológicas*
Dr. Ambrosio Velasco Gómez, *Director de la Facultad de Filosofía y Letras*

COMITÉ ORGANIZADOR

Dra. Aurelia Vargas Valencia, *Coordinadora del Centro de Estudios Clásicos-IIFL*
Mtro. José David Becerra Islas, *Coordinador del Colegio de Letras Clásicas-FFyL*
Mtra. Hilda Julieta Valdés García, *Facultad de Filosofía y Letras*

Primera edición: 2011

Fecha de término de la edición: 9 de diciembre de 2011

D. R. © 2011, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510, México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

<http://www.filologicas.unam.mx>

<http://www.etienda.unam.mx>

iifltien@unam.mx

Departamento de Publicaciones del IIFL

Tel.: 56227347, Fax: 56227349

ISBN: 978-607-02-2625-0

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Los desconciertos de un sermón barroco:^{*}
entre el sectarismo religioso y los excesos del estilo

María Isabel TERÁN ELIZONDO
Universidad Autónoma de Zacatecas

CENSURA E IMPRESIÓN DE UN SERMÓN POLÉMICO

El 8 de diciembre de 1702, el franciscano fray Manuel Argüello, Lector jubilado y Provincial de la Provincia del Santo Evangelio, llegó a la ciudad de Puebla invitado por el cabildo de la catedral para predicar el sermón principal de la festividad de la Inmaculada Concepción. Sin embargo, su intervención resultó tan polémica que a los pocos días empezaron a circular libelos y sátiras que, a su vez, dieron lugar a defensas, contra ataques y denuncias mutuas ante la Inquisición.¹

Más de dos meses después, el revuelo había llegado a tal punto que el orador, tratando de demostrar la ortodoxia de su sermón y con ello acallar las voces de sus críticos, decidió someterlo a la censura del Santo Oficio.² Su solicitud, recibida por los inquisidores Deza y Cienfuegos el 15 de febrero de 1703, expresa su preocupación sólo por una de las acusaciones que se le imputaron en los papeles anónimos: el que el sermón era reo de la Bula de Alejandro VII,³ en la que se prohíbe promover disputas sobre la Inmaculada

^{*} Este trabajo forma parte de un estudio titulado *Sátira y controversia religiosa en la Nueva España del siglo XVIII. La polémica entre el Mosquito y la Rana* que estudia la disputa entre dominicos y franciscanos cuyo origen fue el sermón que analizamos aquí.

¹ AGN (México), Inquisición, vol. 722, exp. 32, ff. 474-481; vol. 722, exp. 40, ff. 564-604; vol. 726, exp. s/n, ff. 80-103; vol. 730, exp. 2, ff. 214-218v; Hemos analizado de manera aislada dos de los textos satíricos: M. I. TERÁN ELIZONDO, 2005 y 2008.

² AGN (México), Inquisición, vol. 722, exp. 32, fojas 474 a 481.

³ *Sollicitudo omnium ecclesiarum*... (1661). La bula renueva las disposiciones de papas anteriores y declara que María fue preservada del pecado original desde su concepción, y que este misterio era aceptado por la Iglesia de misterio y culto. El documento ratifica además la prohibición de enseñar la doctrina contraria y de promover disputas. Véase <http://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_1661-12-08__SS_Alexander_VII__Sollicitudo_Omnium_Ecclesiarum__ES.doc.htm>

Concepción, por lo que suplica se le examine y se le muestren sus yerros para enmendarlos, ateniéndose a los preceptos de la Iglesia. Confiado de su inocencia, solicita además que en caso de que no se le encontrara reparo, se le devuelva, quizá con la secreta intención de publicarlo.

La solicitud fue aceptada y el 19 de febrero el sermón fue turnado a los calificadores jesuitas Miguel de Castilla y Joseph de Porras para que dieran censura y parecer. Una semana después, el día 26, emitieron un dictamen conjunto en el que señalaban que no encuentran en él doctrina contraria a la religión ni cosa digna de censura, aunque reconocen que contiene algunas proposiciones que podían inducir a error a los “menos instruidos”, por lo que sugieren que “se deben más claramente limitar y expresar la inteligencia del sentido en que se dicen”; sin embargo, concluyen que —salvando esos detalles— el sermón podía pasar “sin reparo digno de censura”. Curiosamente, los calificadores no dicen nada sobre lo que preocupaba al autor: si el escrito caía o no en lo dispuesto en la bula.

El dictamen fue benigno y consideró mínimos los defectos del texto, pues los calificadores señalan sólo tres reparos que atribuyen a la confusa disposición de las palabras o frases, a la oscuridad del texto y a los recursos expresivos, por lo que se atreven a sugerir enmiendas concretas. Por ejemplo, encuentran que:

En el folio 9 a la vuelta dice así: *Si de aquél* (habla de Cristo el autor) *se alaba y confiesa la concepción pura: Cristo y Francisco tuvieron unas concepciones puras e inmaculadas*. Y aunque esta proposición se explica luego para los doctos pero para los menos advertidos se queda oscuro el sentido y patente la disonancia, que se puede moderar, diciendo: *que Cristo y Francisco (aunque en modo muy diverso) tuvieron unas concepciones puras, etc.*

En otro pasaje los censores advierten que se califica de “especies infusas y divinas” a las obras de la madre Ágreda,⁴ cuando, en su opinión, al autor “no

⁴ Sor María de Jesús de Ágreda (1602-1665), monja concepcionista española. Tuvo fama de santa por sus penitencias y mortificaciones corporales, llegando a ser procesada y absuelta por la Inquisición. El papa Clemente IX la declaró venerable e inició su proceso de beatificación 1765, aún en suspenso. Fue autora de varias obras ascéticas, entre ellas la *Mística ciudad de Dios*, publicada de manera póstuma en 1679 y que en un primer momento fue prohibida por la Inquisición. Fue defensora de la Inmaculada Concepción, continuando la corriente iniciada por Duns Escoto. La traducción de la *Mística ciudad de Dios* al francés en 1695 llevó a la Sorbona a condenarla. Este acto movilizó a las universidades católicas de Europa y a muchos colegios mayores y órdenes religiosas que se declararon en favor de la venerable <<http://www.mariadeagreda.org/rdr.php>> [consultado el 5 de febrero de 2009].

le es lícito probar y calificar revelaciones, y más las obras de quienes es fama pública delatados y sólo permitidos por el Santo Tribunal de la Inquisición”, por lo que recomiendan se matice la proposición añadiéndole un “al parecer”. Por último detectan un problema similar cuando el texto parece decir que san Francisco está señalado por Dios para dar la sentencia definitiva de la Inmaculada Concepción, idea que interpretan en su sentido correcto, pero que piden se exprese con mayor propiedad:

Y aunque a lo que parece de todo el discurso la mente del autor es decir *que para la sentencia definitiva de la Concepción, que se espera de la sede apostólica, está señalado san Francisco para responder por sus vocales llagas a las instancias en contra que preceden a su definición pontificia* [...] para excluir toda nota, no debe pasar la dicha proposición sin que se exprese mejor a la inteligencia el católico y sano sentido en que se dijo, o por las formales o equivalentes palabras [...].

Sin embargo, mientras para los censores los errores eran simples problemas de expresión, los detractores sospechaban que tras el estilo se ocultaba cierta malicia que daba pie a equívocos de interpretación, y una especie de celo sectarista que ponderaba el papel de san Francisco equiparándolo a Cristo y concediéndole una función principal en la defensa de la Inmaculada Concepción, que le otorgaba por derivación preeminencia a los teólogos y autores franciscanos, lo que otras órdenes debieron interpretar como un exceso y una provocación.

El 27 de febrero, el Santo Oficio notificó al interesado el resultado de la censura, pidiéndole que enmendara el sermón con las sugerencias de los calificadores. Las indicaciones fueron atendidas inmediatamente, pues al día siguiente remitió el texto con un escrito en el que expresa haber acatado lo que se le había pedido: agregando un (“aunque en modo muy diverso”) en el primer caso, un “probablemente” en el segundo, y cambiando la redacción y explicando el sentido de lo dicho, en el tercero.

En el escrito, Argüello exige la restitución de su buen crédito y solicita permiso para publicar el sermón, libre de la sospecha de error. En ese mismo escrito se le notifica que en atención a su obediencia y buena disposición, los inquisidores no sólo lo autorizan para que haga uso de su sermón como le convenga conforme es su derecho, pues puede “correr seguro”, sino que, para restituírle su buena fama, le conceden el título de Calificador del Santo Oficio.

El *Sermón de la Purísima Concepción* no habría llegado hasta nosotros si no hubiera sido por la diligencia de fray Joseph Rendón, Lector de Prima, Guardián del Convento de Tlaxcala y amigo de Argüello, quien, con una celeridad inusitada para los procesos editoriales de la época, logró que los

pareceres y licencias estuvieran listos a poco más de un mes de haber sido absuelto de error por la Inquisición, saliendo de la imprenta de Miguel de Ribera Calderón por abril de 1703.⁵

La edición consta de un prólogo a cargo del editor, los pareceres del agustino fray Juan Fermín de Armendáriz y del jesuita Francisco de Aguilera, fechados el 13 y 28 de marzo de 1703; la suma de licencias, emitidas por el duque de Albuquerque, virrey de la Nueva España y por don Antonio de Aunzibay y Anaya, chantre de la santa iglesia metropolitana de México, el 15 y 27 de marzo de 1703;⁶ y el extenso sermón, que se extiende por más de cincuenta páginas, estructurado en cinco apartados: salutación, introducción o exordio y tres "pasos".⁷

En el prólogo, dirigido al "Cándido y curioso lector", el editor da cuenta de los antecedentes de la publicación a través de una estrategia de cartas en abismo, partiendo del supuesto de que el lector conoció los papeles anónimos que circularon en su contra, a los cuales considera derrotados con la aprobación e impresión del sermón mismo. Confiesa, además, su propósito de desagraviar al autor de las injusticias que padeció, pues, según explica, su humildad y modestia le impidieron defenderse de sus enemigos y dar a la imprenta el escrito, pese a la insistencia de sus amigos. Y esta intención se desdobra en otros dos objetivos: sacar al lector del error de creer que el sermón incurría en la bula de Alejandro VII, y proponer al autor como un ejemplo de comportamiento ante la crítica, al que se debía imitar: "para que aprendas, por si te sucediere lo mismo, a vencer callando".

Resaltando la caridad y compasión de Argüello para con sus opositores, el editor recuerda cómo sólo el escrúpulo de que se le acusara de promover disputas y el que algunos de sus amigos fueran lastimados en los libelos y sátiras, lo motivaron a solicitar la censura del sermón. Además, reseña cómo le encargó al amigo mutuo y compañero del inculpado, fray Joseph de Santos, que lo mantuviera informado de los avances del caso, y cómo éste cumplió su encomienda en el Convento de Santa María la Redonda el mismo día en que el predicador recibió la misiva inquisitorial con la resolución. En su

⁵ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

⁶ Resulta interesante que una de las licencias fue dada *antes* de que fuera emitido uno de los pareceres.

⁷ El propio Argüello explica en una de las partes del sermón que con el término "pasos" se designan también las partes del sermón. El Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española propone una definición que parece concordar: "Cláusula o pasaje de un libro o escrito".

epístola, De Santos admite que fue la buena intención de tranquilizar a su amigo lo que lo motivó a transcribir a hurtadillas dicha notificación.

El prólogo concluye solicitando al lector que imitando la virtuosa actitud de Argüello, encomiende a Dios a los autores de los papeles anónimos, respondiendo así a los insultos y difamaciones con bendiciones, tal y como lo expresa san Pablo en la Primera Epístola a los corintios (4, 12-13).

Los pareceres coinciden en reconocer a Argüello como un excelente predicador. Armendáriz asume que el sermón forma parte de una tradición franciscana dedicada a la defensa de la Inmaculada Concepción, y admite su interés por leerlo tanto "por la obligación del decreto" como por el gusto de aprender, deshaciéndose luego en elogios, calificándolo de "único", "perfecto", "peregrino" y "docto"; encontrándole cualidades tanto en la forma como en el contenido: admira la gala, novedad y encarecimiento con que el autor aborda el asunto, así como la elección, el discurso, la disposición y las voces, "lo agudo de las pruebas con tanto rigor ajustadas", y lo "afianzado en las reglas del escribir y la oratoria", por lo que asegura que el sermón no sólo "tiene todas las calidades que pide Quintiliano a los escritores", sino que lo propone como modelo tanto para los que "se precian saber las obligaciones del púlpito", como de "los que con menos ingenio acrisolan verdades en la cátedra".

Para el censor, la obra es además reflejo de las virtudes literarias de Argüello, al que le reconoce "sus muchas y buenas letras", "su pensar extraordinario" y "sus graves y delicados pensamientos", su sometimiento al principio de autoridad, su buena inteligencia de las escrituras y de los "santos padres y expositores", y su elocuencia y la "excelencia de su escritura". Virtudes a su juicio evidentes desde sus primeros sermones, por lo que sugiere pudieran ser la causa de los ataques que padeció, pues su "elevado ingenio" como predicador lo colocó desde sus inicios, "por donde acabaron muchos". Lo dicho le sirve para sustentar que el reconocimiento del autor y el prestigio de sus obras asegura el que éstas corran exentas de todo riesgo, por lo que señala que no se debe temer que la crítica las demerite: "no importa que tal o cual vapor intente empañarlas, porque logrará éste lo que la nube, que aspira arrebatarse al Sol las luces", ya que "La verdad siempre es incontrastable, la doctrina sólida no experimenta vaivenes que congoren; podrá agitada de tal o cual humorcillo alterarle, pero siempre permanecerá ilesa".

Por su parte, Aguilera confiesa que lo obligan dos mandatos: uno de quien le solicita la censura, "y otro de su autor [...] para que no lo alabe". Por ello, aunque califica el sermón de "superior" y se refiere a Argüello como "tan celebrado", declara con falsa modestia su insuficiencia y recurre a un argumento ingenioso para dar su parecer sin comprometerse: como no

tiene permitido alabar al autor, precisa que no lo alaba, sino que lo admira "y la admiración es la censura", y sigue en ello "a Sidonio Apolinar, quien recibiendo de un prelado una oración para que la corrigiese, le responde: *Admiranda proponis, non corrigenda [La proponen para que la admiremos, no para que la corrijamos]*".

Como es evidente, los censores evaden el aspecto medular del problema: si el sermón incita a polémica sobre el misterio de la Inmaculada Concepción. Sólo Armendáriz toca tangencialmente el asunto cuando admite que tuvo opositores, e incluso parece sumarse al de Argüello cuando establece que la verdad es incontrastable y permanece ilesa a la crítica; aunque no queda claro a cuál verdad se refiere, si a la del orador o a la de la Inmaculada Concepción, ya que si fuera a esta última estaría admitiendo un desacuerdo y, por lo tanto, una polémica que incurriría en lo señalado en la bula.

Sólo gracias al editor es que sabemos que por humildad y modestia Argüello se negaba a defenderse y publicar su sermón, sin embargo, esta imagen pintada por el amigo, se contradice con el hecho de que es el propio autor quien solicita a los inquisidores se le devuelva el escrito y se le permita imprimirlo, y resulta evidente que participó en su edición, ya que debió haber autorizado la impresión, permitió que fray Joseph de Santos copiara la resolución del Santo Oficio que lo reivindicaba y que sólo se hizo pública gracias a su inserción en el prólogo, e incluso se puso en contacto con uno de los censores y hasta le sugirió qué no decir de él. Y estos hechos ofrecen indicios sobre su carácter, lo que será uno de los aspectos más controvertidos en los papeles anónimos que propició.

Ahora bien, si las cuatro personas que revisaron el sermón coincidieron en reconocer la calidad de Argüello como orador y sus virtudes morales, y no encontraron en el texto nada digno de censurar, ¿qué fue entonces lo que provocó un escándalo que se alargó por casi cuatro meses, que solidarizó con su causa a franciscanos de varias ciudades y puso en contra del autor a distintos personajes?

UNA CUESTIÓN DE IMAGEN Y DE ACTITUD

Lo primero que debió causar desconcierto entre el auditorio reunido en la catedral de Puebla fue la salutación con la que el orador dio inicio a su exposición, ya que la provocativa forma que escogió para presentarse y la actitud con la que intentó justificar su participación en el evento sería un tópico en las sátiras posteriores.

Al igual que el resto del sermón, la salutación, que se extiende a lo largo de las primeras diez páginas, está construida a partir de recursos literarios como juegos de palabras y la analogía o concatenación de imágenes, por lo general bastante forzadas, lo que no dejarían de recalcar sus detractores. El primer apartado se basa en tres pasajes bíblicos: *Éxodo*: 8, 2, que describe cómo Aarón hizo salir a las ranas de las aguas de Egipto,⁸ *Ezequiel*: 10, 15-22, donde se describe su carro, y un pasaje del primer *Libro de los Reyes* que habla de las vacas de Bethsames y los bueyes de Ozá.⁹ Las imágenes tomadas de estos pasajes funcionan como faros que guían y estructuran los principales argumentos sobre la Inmaculada Concepción, aunque en el caso específico de la salutación, vinculan el discurso con la circunstancia de su producción: la festividad del misterio, los sujetos que la celebran —el cabildo de la catedral de Puebla—, y el papel del orador en dicha celebración, como representante de la comunidad franciscana de la ciudad de México.

A partir del pasaje del *Éxodo* el autor construye una serie de asociaciones extravagantes, en las que por demostrar su (falsa) modestia, se rebaja a la categoría de un animal, a partir de una pregunta que abre su discurso: "¿Podrá una vid, cuyo olor dicen que mata los escuerzos,¹⁰ traer a su sombra y alentar con una parra suya a las ranas?" Convirtiendo esta imagen en una alegoría, Argüello encuentra un símil para cada uno de los elementos mencionados: equipara a la vid con el cabildo de la catedral de Puebla que, al igual que Aarón, extiende su rama/vara hasta las aguas de la laguna de México para atraer a las ranas —a él en lo particular y a los franciscanos en lo general—; y al benéfico olor que despide con la buena opinión de la Inmaculada Concepción que el cabildo quiere difundir.

El autor desdobra la imagen inicial en nuevas asociaciones que explotan un ejercicio literario de falsa modestia extrema: al igual que los ángeles sacaron en Egipto a las ranas de la laguna y las llevaron hasta los lugares sagrados, así el cabildo de la catedral de la *ciudad de los ángeles* lo elevó a él desde la laguna de México hasta su púlpito. Pero, conocedor de que

⁸ Las referencias bíblicas están tomadas de <<http://www.es.catholic.net/biblia>> Cabe aclarar que en la mayoría de los casos, y quizá porque el autor esté citando de memoria, el sermón tiene errores en la cita latina, ya sea porque el texto está incompleto o mal citado o porque se refiere a un capítulo o versículo diferentes. Ninguno de los calificadores hace mención a este detalle.

⁹ Éste es un ejemplo donde la referencia aportada por el autor no coincide con la clasificación de la Biblia.

¹⁰ DRAE: sapos.

Puebla tenía fama de "limpio y delicado el gusto en sermones y viandas", se pregunta qué verían esos ángeles en él para hacerle tal merecimiento, siendo tan sólo "un animalillo que, aunque tiene allá en la ciénaga voz, es voz al fin de ranas, insignificativa y molesta". Y no se explica la razón de que habiendo ingenios más sutiles, propios y foráneos, lo hayan escogido a él, "un bruto que se arrastra", e invitaran al público a "oír un escuerzo y a probar una rana".

Habiendo establecido de manera contundente que no era merecedor del privilegio con que lo honran, el orador extrema su provocativa actitud cuando acusa a sus anfitriones de haber perdido el buen gusto y los amenaza con padecer las consecuencias de su mala decisión: "Erró el de esta iglesia en buscarme para oírme sin haberme oído, y con haber venido yo y haberme ella de oír quedará como Egipto y con la plaga que Egipto, castigada". Así, recurriendo a una nueva concatenación de ideas, se pregunta por qué Egipto fue castigado con plaga de ranas; a lo que responde, citando a Cornelio y Teodoreto, que porque estos animales se parecen a los infantes en el paso y los gritos, pues "No andan sino que gatean y tanto enfadan ellos cuando lloran, como ellas cuando cantan"; de esto concluye que el castigo que padecerían quienes lo invitaron sería equiparable a su delito: "haciéndole oír molestas e importunas voces en pena de haber buscado hombres en la torpeza y [en] el clamor como ranas", por lo que advierte que no se quejen de que escarmentará su "inconsiderada diligencia" con su "desabrida importunidad".

Agotada la primera imagen, el orador recurre a la del carro del profeta Ezequiel, al que equipara con el púlpito de la catedral de Puebla. Imaginando que alguien podría oponerle a su modestia el reparo de que el estrado era "tiro de inteligencias" que poseía la virtud de "transformar todo género de brutos: bueyes en leones, leones en águilas, águilas en hombres y hombres en ángeles", se pregunta si sería capaz de convertir a un sapo en cisne; a lo que responde que no, por dos circunstancias: la primera, porque aunque sus gradas fueran "tan elevativas como elevadas", como no había predicado nunca allí, no podía pasar desde la más ínfima fase hasta la última sin los pasos intermedios; y segunda, porque aunque el púlpito fuera milagroso, no le era dado elevarse por sobre alguien con más méritos que tampoco alcanzó el último escaño. Este comentario le permite traer a colación al difunto doctor Vaca, reconocido eclesiástico de la ciudad, que intentó predicar sin éxito seis pasos para que la catedral adelantara el culto de la Concepción. Y lo que dice de este personaje, y la manera en la que se refiere a él y lo propone como su predecesor, serían otro tema de controversia.

El apellido Vaca le da pie para un nuevo juego de asociaciones que el público debió considerar irreverentes y de muy mal gusto, pues a partir del pasaje bíblico sobre las vacas de Bethsames y los bueyes de Ozá que transportaron el arca de la alianza, se refiere al predicador como "buey por el empleo y vaca por el apellido", aludiendo a su propósito de llevar adelante la difusión del misterio de la Concepción.

Olvidándose de la falsa modestia que había desplegado hasta entonces, el autor pasa al extremo opuesto, proponiéndose ahora como el émulo de su predecesor, y aventura tres hipótesis por las cuales no pudo concluir su propósito: sin dejar nada en claro, concluye que la primera razón es porque llevaba "en el arca" el misterio de la Concepción "y justamente le pareció más fácil que dar en esto un paso con los discursos, coger el cielo con las manos"; y que la segunda es porque "subió al firmamento contando sus innumerables y numerosas luces y dejó en la tierra de este púlpito sus seis huellas confusamente señaladas", lo que le recuerda el mito de Ió.

La idea de que Vaca dejó esbozadas las huellas de sus pasos en el púlpito desde el que habla, enlazada a la de que las patas de las vacas dejan un rastro que según él se asemeja a las letras "Y" y "O", lo llevan a deducir que nadie sino él ("Yo") es el indicado para consumir la empresa: "Pues cogido de la justicia original del asunto, a esta iglesia y a sus letras me llamó, porque aunque desentierra su dolor y su gemido, he de predicar estos pasos".

Como la salutación termina sin que haya expresado la tercera razón que prometió, el asunto es retomado en el exordio que se alarga otras ocho páginas y está precedido por un epígrafe con un fragmento del capítulo 1 del Evangelio de san Mateo sobre la genealogía de Cristo, que da sustento a las partes o pasos del sermón. La última razón es explicada con una tautología: "¿Quieren saber de una vez y últimamente, porqué no las [sic] dio? Porque sabía darlos". Y sostiene esta afirmación a partir de un símil que representa la sujeción al principio de autoridad mediante el cual un predicador no debe dar pasos:

[...] de buey suelto sino de buey atado, porque ha de ajustarse a las conyundas de las exposiciones, bajar la testa y los ojos a los superiores de los intérpretes, e ir por donde le picare (como suele el gañán a la yunta) con el punto de los libros, el dictamen de los doctores y el de los padres.

Según esta explicación, Vaca no llevó a cabo su propósito porque sabía que no podía sustentar sus pasos en autoridades. Y esto lo lleva a la encrucijada de admitir un reparo: si no lo logró el maestro ¿podría hacerlo un discípulo

“que no merece serlo suyo, ni hace milagros?” Para salvar ese escollo propone una ingeniosa estrategia: no hay como iniciar por el principio y por lo que está documentado y autorizado. Y el principio de la Inmaculada Concepción se encuentra en los “pasos” que dieron los primeros progenitores de la genealogía de la virgen, y el libro expositivo más autorizado es la Biblia, de ahí el epígrafe.

Por último, aterriza el asunto de su sermón en el que comentará los primeros seis pasos o progenitores en la genealogía de María: Abraham, Isaac, Jacob, Judas, Phares y Efrón, aunque, por alguna razón no del todo clara, los expondrá al revés, es decir, “saltando y subiendo desde Efrón hasta Abraham”, y abordándolos de dos en dos, por lo que el sermón está dividido sólo en tres partes.

Con la salutación y el exordio, en donde el orador se pinta de cuerpo entero, el auditorio debió haberse dado una idea de lo que le deparaba el sermón, en el cual si bien se deja a un lado la imagen de la rana y la falsa modestia, se exagera su provocativa actitud, tanto a través de un estilo que concatena imágenes forzadas o atrevidas, como de un sectarismo que exalta hiperbólicamente a la orden franciscana y sus próceres.

UNA CUESTIÓN DE SECTARISMO Y DE ESTILO

En los tres pasos, el orador retoma a los personajes bíblicos no por su historia, sino por la etimología de sus nombres, por lo que Efrón se reduce a *precisión*, Phares a *saeta*, Judas a *el que confiesa*, Jacob a *el que batalla*, Isaac a *esperanza* y Abraham a *fe*. Términos o significados que usa para probar el asunto que se propone en cada caso. Además, siguiendo la misma estrategia de los apartados anteriores, el discurso se construye entretejiendo imágenes y conceptos, ajenos o distantes, que el autor consigue relacionar.

La agudeza de una precisión

En el primer paso, y asumiendo una postura apologética de su orden, y por lo tanto sectaria, el orador se enfoca en demostrar que el pensamiento de Escoto es el arma más eficaz para defender la Inmaculada Concepción. Para poder llegar al asunto tiene que dar un rodeo que le causaría muchas críticas, mediante el cual establece que el lugar desde el que predica fue originalmente de los franciscanos, que lo cedieron para la construcción de

la catedral de Puebla, dedicada a la Concepción. Esto le permite establecer un vínculo entre sus anfitriones y la orden seráfica, pues ambos persiguen el mismo fin: defender la tesis inmaculista,¹¹ para lo cual opina que no hay como la precisión de las sentencias de Escoto, y a partir de aquí teje una serie de imágenes que le servirán para probarlo.

El punto de partida son los significados etimológicos de Efrón y Phares: *precisión* y *saeta*, respectivamente. Basándose en un pasaje del libro de Daniel (cap. 4) que relata el sueño del rey Nabucodonosor en donde un árbol es mandado desbistar preservando el tronco y la raíz, el orador define la precisión como el acto de prescindir o cortar con un filo o agudeza: “Prescindir, ora sea física, ora mentalmente, es cortar, y una precisión de raíz, como de un árbol, hubo de ser el corte [...]”, aunque duda de que para lograr la proeza descrita en el sueño fuera suficiente una saeta. Trasladando esta imagen al terreno de las letras, coincide con Hugo Cardenal¹² en que “aguzar saetas no es sacarle al hierro la punta, sino a las autoridades de la Escritura y padres, delgada y penetrante exposición” para hacer triunfar la sabiduría de Dios. Y la conjunción de la imagen de un instrumento filoso que es capaz de seccionar con precisión las partes de un árbol, con la de la palabra autorizada que con agudeza expone la sabiduría de Dios, lo lleva a plantear tres escenarios distintos que prueban el mismo punto.

¹¹ Recordemos que los dominicos defendieron durante un tiempo la opinión maculista debido a la obligación de seguir las opiniones de santo Tomás, afirmando “que la doctrina era un error contra la fe” (Juan de Montesano, 1373); aunque adoptaron la fiesta, hablaban persistentemente de “Sanctificatio B. M. V.”, no de *Conceptio*, hasta que en 1622 Gregorio V abolió el término *sanctificatio*. Pablo V (1617) decretó que no debería enseñarse públicamente que María fue concebida en pecado original, y Gregorio V (1622) impuso absoluto silencio (*in scriptis et sermonibus etiam privatis*) sobre los adversarios de la doctrina hasta que la Santa Sede definiese la cuestión. Para poner fin a toda ulterior cavilación, Alejandro VII promulgó el 8 de diciembre de 1661 la famosa constitución *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*, definiendo el verdadero sentido de la palabra *conceptio*, y prohibiendo toda ulterior discusión contra el común y piadoso sentimiento de la Iglesia. Declaró que la inmundicia de María del pecado original en el primer momento de la creación de su alma y su infusión en el cuerpo eran objeto de fe (Denzinger, 1100), *Inmaculada Concepción*, en Frederick G. Holweck, traducido por el Padre José Demetrio Jiménez, OSA, consultado en <<http://ec.aciprensa.com/il/inmaconcepcion.htm>> [4 de febrero de 2009].

¹² Fray Hugo de san Caro, cardenal de Santa Sabina, elevado a este cardenalato por Inocencio IV en 1244, en Ángel Riesco Terrero, “El monasterio de clarisas de Mayorga de Campos, una bula de protección y excensión de dudoso valor histórico”, en Universidad de las Palmas de gran Canaria, Biblioteca universitaria, Memoria digital de Canarias, 2005, en: <dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1448679&orden=69250> [consultado el 8 de febrero de 2009].

En el primero propone a Escoto concibiendo la naturaleza humana como un árbol cuyas ramas nacen torcidas “desde el pie y por el pie que es la cabeza de Adán”, por el pecado original; pero, con la precisión de su pluma y la agudeza de sus sentencias, el doctor sutil es capaz de cortar el tronco sin tocar “una vara [...] o renuevo de este humano torcido árbol” que había sido preservado por Dios, a la manera de un hortelano. En el segundo, recuerda una anécdota recogida por Plutarco, que relata cómo habiendo apresado una serpiente a un niño de modo tal que sus cuerpos se confundían, un arquero disparó con tal habilidad su saeta que mató al animal sin tocar a su presa. Ambas imágenes se conjugan para hacer más clara la tercera: la del Concilio de Trento que declaró dos verdades, una precisión de la otra, como la saeta del arquero, el tajo de la segur¹³ al árbol de Nabucodonosor o las sentencias de Escoto: que la sierpe del pecado original apresa a todo infante “porque ocupa el árbol de nuestra propagación en todas sus ramas”, pero no a María “porque no tuvo por donde asirla”.

La confesión inmaculista y la batalla contra los maculistas

El segundo paso está dedicado a demostrar, a partir de los significados de Judas y Jacob, que la orden franciscana no sólo es “la que confiesa” el misterio de la Concepción, sino “la que batalla” por sostener su causa. Y precisamente en la descripción de estas batallas contra quienes defendían una postura distinta o por lo menos no difundían la postura inmaculista o cuestionaban a sus defensores, es que se hace más evidente su postura sectaria y por lo tanto donde más se acerca a incurrir en la Bula de Alejandro VII. Y es aquí donde se concentran también dos de las tres proposiciones que los calificadores solicitaron se corrigieran para evitar errores de interpretación, aunque omitieron mencionar que resultaban provocativas.

Con un estilo hiperbólico, el orador equipara a san Francisco con Cristo y propone al patriarca y su orden como confesores del misterio mariano y paladines de su causa, en la que considera próceres al “doctor mariano” —Escoto— y a “la doctora María” —Ágreda—, *saeta* y *segur* de la tesis inmaculista.

En este punto, y seguramente ante el asombro del auditorio, la pasión apologética lo hace caer en la provocación al relatar con tono burlón lo acaecido en París, en “el año de 96” cuando “cuatro doctores” expresaron que la piedad de María debía contenerse “en los precisos términos del Evangelio, el

¹³ DRAE: hacha grande para cortar.

cual no dice de ella otra cosa sino que es madre y que es mujer”; y aunque reconocieron su gracia, “no afirmaron en qué instante”. Propositiones que el autor asume iban dirigidas contra la madre Ágreda, “en cuyos libros hay más de María que lo que dicen los evangelios y las historias” y contra Escoto, y por lo tanto contra san Francisco y su orden y la tesis inmaculista: “¿No ven ya a qué blancos van enderezados estos dos tiros, a qué doctores estos argumentos y a qué doctrinas estas dos conclusiones?”. Con ello no sólo cuestiona la opinión de los parisinos, sino que incita el celo inmaculista del cabildo de la catedral de Puebla para que tome el partido de Escoto y Ágreda:

Poco importa que a estos doctores allá los ofendan si acá en la Puebla los defienden. ¿Qué importa [que] allá los nieguen si acá los confiesan; que allá los injurien si acá los alaban? Y al fin, qué importa que aquel coro (no la facultad de París) de cuatro doctores los deshonoré con ásperas voces, si este coro de tantos sabios los honran y despican con gloriosas alabanzas.

Pasada la exaltación polémica que quizá motivó algunas de las denuncias, retoma la idea de que el cabildo de la catedral de Puebla y la orden seráfica comparten el confesar y defender el misterio, por lo que pasa a proponer una singular concatenación de imágenes bélicas en las que ambos actúan conjuntamente, utilizando en vez de armas, músicas y cantos: en una, el primero representa a la sinagoga y los otros a la Iglesia, coligadas en una guerra en la que Escoto es el general y Ágreda la virgen de la Concepción. En otra, la Inmaculada Concepción es la sulamita del *Cantar de los Cantares* (7,1) que baila entre dos coros, *el angélico* y *el seráfico*, que la defienden “con belicosas músicas y armoniosas suavísimas armas”, de entre las cuales destaca una coplilla “que ajustaron los menores y saben los muchachos”, que supone deshace con suavidad la ofensa de los doctores parisinos, y que sería extensamente parodiada en los papeles anónimos: “Todo el mundo en general / a voces, reina escogida, / dice que sois concebida / sin pecado original”. En la última, David agradece a Dios porque los cantos de los niños vencieron al enemigo (*Salmos*: 8, 3), la cual traslada a su circunstancia: así como la sabiduría de Dios triunfó en una ciudad —Jerusalén—, la sabiduría de su madre triunfará en otra —Puebla— “con otra copla de muchachos”.

La esperanza de que un misterio se convierta en artículo de fe

En el último paso expone la *esperanza* de que el culto a la Inmaculada Concepción evolucione de misterio a artículo de fe, y se propone demostrar el papel determinante que tiene san Francisco en ello y, por lo tanto, su orden.

Teniendo en mente que los franciscanos y el cabildo de la catedral de Puebla luchan por el mismo fin, pasa a proponer la esperanza de que el misterio se convierta en dogma utilizando un símil bastante fuera de lugar y provocativo, que seguro causó conmoción entre el auditorio, pues equipara a la Iglesia de la Concepción con la adúltera del Evangelio (Juan: 8, 8-11). Consciente de la reacción de sus oyentes, advierte que "Las comparaciones no son identidades y ésta [...] no es comparación de limpiezas sino de esperanzas", por lo que atribuye el parecido a que, habiendo recibido ambas una gracia de Cristo, esperaban de su misericordia una mayor. En el caso de la adúltera, el perdón; y en el caso de la Iglesia de María, que Dios, a través de su representante terrenal, el Papa, "eche mano de una pluma de la paloma divina y escriba la gracia de su nombre con letras de fe", es decir, decretara artículo de fe el misterio de la Inmaculada. Y basa esa esperanza en las llagas de Cristo, y por lo tanto en las de san Francisco, a quien ve como el elegido para contribuir a que ese paso se dé, como la tierra en la que Jesús escribió en el caso de la adúltera:

¡Quien no oye en estas palabras que Cristo responde con san Francisco de Asís, verdaderamente que es sordo! ¡Y quien no ve que es san Francisco quien responde es ciego! ¿No es san Francisco de Asís aquel fraile que mientras ve el misterio de la Concepción por definir, tiene colgado de los ojos el misterio? [...] Pues si san Francisco es esa tierra en que escribe [...] si es esa imagen escrita con ese dedo [...] y esa imagen fue la que en la instancia de la sinagoga contra la adúltera respondió, ¿qué duda hay que para la sentencia definitiva de la Concepción, está gloriosa y únicamente señalado de Dios para responder?

A partir de allí, discute provocativamente sobre el papel del patriarca en la redención, aunque advierte a sus timoratos oyentes: "No me juzguen hasta que me entiendan", concluyendo que:

[...] san Francisco es redentor en parte y en parte no es redentor. Es redentor en parte porque es herido. No es redentor en parte porque hirió. Es redentor en parte porque tiene el precio. No es redentor en parte porque tiene llagas, y no es redentor en parte porque no las tiene redentivas. Al fin, no es redentor en parte, aunque entró a parte de las llagas con el redentor, porque en san Francisco no son medicinas sino bocas; no son paga, sino respuesta; no son satisfacción en cuanto ésta es paga, sino en cuanto es responder, porque lo señaló Dios para que por el pecado original diera a favor de María pura, este hombre puro, solución y respuesta.

Esta exaltación de su patriarca lo lleva a concluir que la catedral de Puebla debe fincar en él la esperanza de que el misterio se convierta en título de fe.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Mucho es lo que se puede agregar sobre el contenido, estructura o recursos de este sermón, pero baste lo dicho para demostrar que ya fuera por la actitud que el orador adoptó, por la forma que escogió para presentarse, por el hecho de haber sido traído desde la ciudad de México habiendo seguramente en Puebla personas que podían haber cumplido mejor con el encargo; por la orden religiosa a la que pertenecía, por el sectarismo que mostró, por el misterio sobre el que versó su sermón y/o por el estilo que empleó en la construcción y desarrollo del tema, el discurso tenía mucha tela de donde cortar y más de un espectador no desaprovechó la ocasión.

El análisis del texto no deja duda de que más que un sermón de la Concepción, fue un discurso apologético e hiperbólico sobre san Francisco, su orden y sus próceres, escrito de forma tal que no se necesitaban tres dedos de frente para interpretarlo como una provocación. Pero, ¿qué tan inocente era Argüello? Es difícil decirlo, ya que el estilo es o inocentemente apologético o maliciosamente sectario, y en más de una ocasión se balancea peligrosamente sobre el filo de lo comprendido en la bula de Alejandro VII. Pero, ¿por qué entonces salió tan bien librado del escándalo y del proceso?

No lo sabemos con certeza, pero no es posible soslayar el hecho de que los calificadores del Santo Oficio trataron su sermón con bastante benignidad y se "hicieron de la vista gorda" sobre el asunto de la bula, ni tampoco el que al final fuera recompensado con un nombramiento como calificador, por lo que es válido suponer que quizá tuvo el respaldo de algún personaje influyente.

Y la sospecha de que no era ni tan virtuoso ni tan inocente como intentó aparentar, podría sustentarse también en el hecho de que cinco años después, en 1708, fue denunciado nuevamente por haber predicado un sermón, esta vez en el Convento del Carmen de la ciudad de México, en el que denigraba y zahería a "muchos sujetos de su misma religión", propiciando una nueva polémica y la apertura de otro proceso que duró cerca de un año, y que curiosamente no se conserva en el fondo Inquisición, sino en el del Indiferente Virreinal. Y, aunque al final Argüello resultó nuevamente absuelto, resulta interesante que en ambos procesos hay por lo menos un denominador común, como que quien fungió como calificador del nuevo sermón fue fray Fermín de Armendáriz, el mismo que emitió uno de los pareceres para la impresión del sermón de la Concepción en términos bastante elogiosos, por lo que queda la duda de si Argüello no se escudó —de nuevo— en su cargo inquisitorial o en la protección de algún personaje importante. Pero este asunto es tema para otra reflexión.

Fuentes documentales

- AGN (México), Inquisición, vol. 722, exp. 32, ff. 474-481, *Autos en razón de haber presentado en este Tribunal el reverendo padre provincial fray Manuel de Argüello, del orden de san Francisco, un sermón que predicó en la ciudad de Puebla* (No está el sermón), México, 1703.
- AGN (México), Inquisición, vol. 722, exp. 40, ff. 564-604, *Papeles denunciados por el reverentísimo padre lector Francisco Xavier Girón, del orden de san Francisco, sobre un sermón que predicó el reverendo padre provincial fray Manuel de Argüello en la ciudad de los Angeles*, México, 1703.
- AGN (México), Inquisición, vol. 726, exp. s/n, ff. 80-103, *Denuncia de los papeles de "El Mosquito" que hace fray Bartolomé Navarro de San Antonio*, México, 1703.
- AGN (México), Inquisición, vol. 730, exp. 2, ff. 214-218v, (Sin portada) Se remite el papel adjunto [*Pensamiento que discurrió un pensamiento...*] para su censura. México.
- Sollicitudo omnium ecclesiarum...* (1661) en <http://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_1661-12-08__SS_Alexander_VII__Sollicitudo_Omnium_Ecclesiarum__ES.doc.html>

Referencias bibliográficas

- HOLWECK, F. G., "Inmaculada Concepción". Traducido por el Padre José Demetrio Jiménez, OSA, en <<http://ec.aciprensa.com/il/inmaconcepcion.htm>>.
- RIESCO TERRERO, Á., "El monasterio de clarisas de Mayorga de Campos, una bula de protección y excensión de dudoso valor histórico", en *Memoria digital de Canarias*. Canaria, Biblioteca universitaria, -Universidad de las Palmas de gran Canaria, en <dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1448679&orden=69250> [Consultado el 5 de julio del 2005].
- TERÁN ELIZONDO, M. I. "El *Viaje de un Mosquito a París* o el inicio de una polémica literaria y satírica entre franciscanos y dominicos", *Dieciocho XVIII. Hispanic Enlightenment*, 31.2 (Fall 2008), pp. 349-358, University of Virginia.
- , "Pensamiento que discurrió un pensamiento... Una defensa de los franciscanos y de la Inmaculada Concepción", en Marcelino Cuesta Alonso (ed.), *Polémicas dieciochescas*. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, pp. 21-40.

ÍNDICE

Nota de los editores	7
Presentación	9
TESTIMONIOS: VIDA Y OBRA	
Semblanza biobibliográfica	
Hilda Julieta VALDÉS GARCÍA	13
Y fue un paraje de arrieros Polotitlán, y luego el pueblo lleno de gente feliz y laboriosa	
Ignacio GONZÁLEZ-POLO Y ACOSTA	27
Roberto Heredia. Remembranzas	
Elizabeth LUNA TRAILL	33
<i>Aequanimitas</i> y trascendencia del maestro Roberto Heredia y breve propuesta de estudio de la humanística mexicana	
Eduardo QUINTANA SALAZAR	35
Roberto Heredia y la reflexión sobre la identidad mexicana	
Sergio LÓPEZ MENA	45
Voces recuperadas para la nación mexicana. Notas a <i>Albores de nuestra identidad nacional</i> de Roberto Heredia Correa	
Miguel Ángel CASTRO MEDINA	51
Deberes del oficio universitario	
Jorge ADAME GODDARD	69
Roberto Heredia y la reivindicación del humanismo mexicano	
Ambrosio VELASCO GÓMEZ	79

<i>Magisterium extra muros</i> Julio Alfonso PÉREZ LUNA	83
Dos propuestas acertadas Hilda Julieta VALDÉS GARCÍA y María Alejandra VALDÉS GARCÍA	89
Traducción y tradición. Instantes en la obra perenne de Roberto Heredia Manuel SALAS TORRES	99
Los epigramas de Séneca Marco Antonio CAMPOS ÁLVAREZ	115
La labor de comprensión y traducción del <i>De dominio infidelium et iusto bello</i> de Roberto Heredia Virginia ASPE ARMELLA	119
Roberto Heredia Correa y la Filosofía María del Carmen ROVIRA GASPAR	129
ESTUDIOS: CULTURA CLÁSICA GRECOLATINA	
Breves comentarios sobre <i>Primeros Analíticos</i> Ana Bertha NOVA COVARRUBIAS	137
Dos epigramatistas griegos en Roma: Filodemo y Marco Argentario Omar ÁLVAREZ SALAS	149
La <i>laudatio</i> de Séneca el Viejo a Porcio Latrón Yazmín Victoria HUERTA CABRERA	169
Unos epigramas ¿de Séneca? Carmen CODONER MERINO	175
Juvenal, Palemón y los <i>grammatici</i> (VII 215-243) Rosario CORTÉS TOVAR	197
Un atisbo a la paradoxografía latina Lourdes ROJAS ÁLVAREZ	211

ESTUDIOS: TRADICIÓN CLÁSICA

<i>Educatio per classicos auctores</i> Fernando NIETO MESA	223
El comentario como modificador genológico: la glosa a la <i>Genealogía de los Reyes de España</i> , traducción al castellano por Juan de Villafuerte de la <i>Genealogia Regum Hispaniae</i> de Alonso de Cartagena Laurette GODINAS	229
<i>La Lozana Andaluza</i> de Francisco Delicado, un testimonio para las humanidades médicas Rolando NERI VELA, Cinthya BARRAGÁN OCAÑA y Diana Emma BECERRIL PARRA	239
Ecós grecolatinos en la historia de Títiro: <i>Le Prométhée mal enchainé</i> de André Gide David GARCÍA PÉREZ	247
De Homero a Plotino, de Cicerón a Boecio: Thomas Mann y su taller intertextual en <i>La Muerte en Venecia</i> Raúl TORRES MARTÍNEZ	257
ESTUDIOS: CULTURA NOVOHISPANA	
Sempiternos prejuicios contra Nuño Beltrán de Guzmán: sempiternos obstáculos para la historia novohispana Enriqueta M. OLGUÍN	289
Un calendario y libro de suertes azteca procedente de la biblioteca de Antonio Agustín: el <i>Codex Borbonicus</i> (Bibliothèque de l'Assemblée Nationale de Paris) Juan ALCINA ROVIRA	301
El estado de la cuestión en los estudios de la filosofía novohispana (siglos XVI-XVII) Mauricio BEUCHOT PUENTE	313

- La noción de *título* en Francisco de Vitoria
 Jörg Alejandro TELLKAMP 319
- Reflexiones a propósito de fray Alonso de la Vera Cruz
 y el problema de las ideas imperiales
 Horst PIETSCHMANN. 333
- Juan Zapata y Sandoval: *De iustitia distributiva*. El rescate
 de su obra en defensa de los indígenas de la Nueva España
 Arturo RAMÍREZ TREJO 347
- Un nuevo poema épico neolatino sobre Hernán Cortés:
 la *Cortesias* del jesuita Pedro Paradinas
 Dietrich BRIESEMEISTER 361
- El progreso de las Letras Mexicanas: la *Proteus ecloga*
 de Luis Peña
 José QUIÑONES MELGOZA, Carlos BELMONTE TRUJANO
 y Octavio RUIZ CAMACHO 379
- Roberto Heredia y Benito Díaz de Gamarra:
 dos modelos de educador
 José Luis GONZÁLEZ ROJO 387
- El credo ilustrado y las reformas borbónicas en el teatro
 novohispano del siglo XVIII
 Margarita PEÑA MUÑOZ 407
- Los desconciertos de un sermón barroco:
 entre el sectarismo religioso y los excesos del estilo
 María Isabel TERÁN ELIZONDO 417

Roma y la Nueva España marcan los confines geográficos entre los cuales se ha movido, a lo largo de cerca de medio siglo, el inquieto intelecto del doctor Roberto Heredia Correa, quien puede ser considerado con toda justicia uno de los latinistas más destacados de nuestro país en la segunda mitad del siglo XX y en lo que va del siglo XXI.

Experto estudioso de la latinidad clásica con una sólida y reconocida trayectoria como traductor literario y acucioso comentarista de textos de la llamada Edad de Plata (Séneca, Petronio, Quintiliano, Tácito y Juvenal, entre otros), se convirtió con el tiempo en uno de los pioneros en el estudio científico del pensamiento y la literatura novohispanos. En este último campo, en efecto, su papel ha sido tan relevante como para autorizarnos a colocarlo sin vacilación entre nuestros *patres conscripti*, en virtud no sólo de sus importantes aportaciones a la consolidación científica de dicho sector en México, sino sobre todo del impulso que ha dado a las nuevas generaciones de estudiosos. Esto lo ha hecho tanto a través de su afable asesoría personal, como en el marco de los ahora tradicionales Encuentros de Investigadores del Pensamiento Novohispano, que él mismo creó junto con Mauricio Beuchot hace casi un cuarto de siglo.

Como merecido tributo por parte de colegas, amigos y discípulos con motivo de sus primeros 50 años de brillante magisterio, recogemos en este libro una serie de contribuciones que ilustran las múltiples facetas de la vida y la obra de nuestro querido profesor. Desde testimonios personales acerca de sus prometedores exordios en su terruño natal y de su afirmación en la UNAM como investigador original, hasta un grupo de textos sobre ciertos temas aledaños a los tocados por él a lo largo de su fructífera carrera. Este volumen de homenaje a Roberto Heredia ofrece el material para escribir la historia de un capítulo imprescindible en el desarrollo de los Estudios Clásicos en México.

ISBN 978-607-02-2625-0

